

**"Carta Geografica de las Provincias de la Governacion del Rio de la Plata, Tucuman y Paraguay. Con parte de las confinantes Chile, Chile, Peru y Sancta Cruz. Delineada por el Dr. D. Juan Ramon, Doctor en Theologia, capellan de su Magestad en la Real capilla de Lima, Cathedratico de Mathematicas de la Real Universidad y Cosmographo Mayor del Reyno del Peru. Año 1683."**

Archivo General de Indias, Sevilla. Nº 29, Vitrina 11.

Publicada en Madrid, 1951 (no se menciona editorial).

La carta aparece en el legajo *Charcas* Nº 123, acompañada de una carta del virrey fechada el 13 de Noviembre de 1683, y una nota explicatoria: "*demarcación y fortificación para atajar al portugués*".

El mapa ofrece bastantes peculiaridades. Nótese que en la parte superior aparecen los escudos de armas de España y Portugal, para denotar que los territorios presentados en la carta pertenecían a ambos países ibéricos. En 1640 Portugal se había desarraigado de la corona española, y en 1681 el enclave portugués de Colonia do Sacramento en el Río de la Plata continuaba en poder de ese país. Por esta razón, la nota "*demarcación y fortificación para atajar al portugués*" revela que la intrusión de bandeirantes en el ámbito del Río de la Plata no se había detenido en 1683 (año de impresión de la carta) y que España seguía preocupada por la penetración portuguesa en esta parte de América del Sur.

En el oeste de Argentina no se señalan centros poblados menores fuera de Tucumán, Córdoba, San Luis, y Mendoza, y - desafortunadamente - lo que iba a ser la frontera pampeana, está cubierta por el rótulo de la carta. Lo mismo ocurre con la frontera de la Araucanía que todavía continuaba en disputa entre mapuches y españoles. Es interesante notar que el territorio del presente Uruguay aparece con la denominación *Charúas*, y que la región al sur de Buenos Aires es referida como *Indios Pampas*.

La mayor cantidad de villas y pueblos ubicados en la región de Alto Perú (Audiencia de Charcas) revelan que el Dr. Juan Ramón, en su capacidad de cosmógrafo real, tuvo acceso a una lista oficial de establecimientos humanos en esta región y que no dispuso de muchas referencias de los pueblos en el futuro Virreinato del Río de la Plata.

Bastante insólita es también la designación de *Mar del Sur* para identificar al Océano Pacífico y, recíprocamente, el nombre *Mar del Norte* aplicado al Océano Atlántico. En muy pocos mapamundis de los siglos XVI al XVIII aparece el nombre de Mar del Norte para referirse al Océano Atlántico.

César N. Caviedes